

Montevideo, 7 de marzo de 2013.-

R.de D. 062/2013
Acta 839
Expte. 001/2013

Tomado conocimiento de lo peticionado por el Esc. Diego María Rodríguez Olaso y al tenor de lo sugerido por Asesoría Jurídica, *dispónese* no hacer lugar a lo peticionado salvo en lo referente a proporcionar copia de las resultancias de las presentes actuaciones, derivando los antecedentes a Secretaría General para su notificación personal y demás efectos.



SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL



JEFE DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL